



OFICIO N° 110755
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el archivo del proyecto de luminarias para Villa Las Encinas. Asimismo indique el estado actual de la aplicación de una capa asfáltica en el camino de acceso al sector, junto con la posibilidad de coordinar con Vialidad para la entrega de maquinaria adecuada al sector, en específico motoniveladoras en lugar de retroexcavadoras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7D65E60CEAE3ED5E

OFICIO DE FISCALIZACION

DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A : MARIO MEZA VÁSQUEZ.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES.

MATERIA: *Solicita información y acciones municipales en sector Villa Las Encinas – San Antonio Encina, comuna de Linares.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de diputado para transmitir diversas preocupaciones planteadas por los vecinos del Comité Pro Adelanto de Villa Las Encinas, ubicado en el sector San Antonio Encina, comuna de Linares, tras una reunión sostenida con su directiva.

En concreto, se solicita:

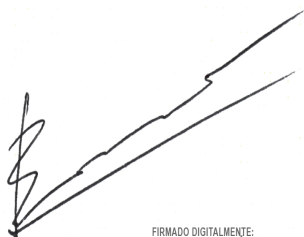
1. **Explicación sobre el archivo del proyecto de luminarias** para Villa Las Encinas, pese a contar con evaluación técnica por parte de Luz Linares y respaldo ciudadano, lo que ha generado una profunda desilusión en la comunidad.
2. **Información sobre el cumplimiento del compromiso asumido por usted como alcalde**, respecto a **la aplicación de una capa asfáltica en el camino de acceso al sector**, el cual permanece en condiciones deficientes sin señales de intervención.
3. **Coordinación con Vialidad para la entrega de maquinaria adecuada** al sector, solicitando de forma especial que se destinen **motoniveladoras en lugar de retroexcavadoras**, ya que estas últimas no permiten una reparación efectiva ni duradera del camino que conecta San Antonio con San Víctor Álamos.



Solicito su gestión y respuesta en el más breve plazo posible, considerando el impacto directo que estas situaciones tienen en la calidad de vida de las familias del sector.

Le saluda atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

